APROXIMACIONES CUANTITATIVAS Y ASPECTOS CUALITATIVOS DE LA EMIGRACION ANDALUZA A BRASIL Y CUBA (1880 - 1940)

por

ELDA E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y CONSUELO NARANJO OROVIO

La importancia de la emigración española a Iberoamérica no se reduce a términos cuantitativos, sino que abarca aspectos históricos y sociológicos de gran envergadura. El análisis del fenómeno migratorio requiere una metodología interdisciplinaria que ayude a la reconstrucción de las causas y consecuencias que derivaron del mismo, así como de la vida cotidiana de los individuos que en este participaron.

El estudio aquí presentado forma parte de una investigación más amplia sobre la emigración española a Brasil y Cuba desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. La elección de estos países como objeto de estudio para el caso particular andaluz estuvo motivada por ser ambos reflejos de las diferentes causas y condiciones en que se produjo la emigración andaluza a Iberoamérica en el período estudiado. Para su realización se han consultado los fondos documentales procedentes de archivos españoles, brasileños, cubanos y norteamericanos, así como de diferentes bibliotecas y hemerotecas. De forma paralela se está utilizando la historia oral como metodología de trabajo, a la vez

¹ Esta investigación está siendo realizada bajo la dirección del Dr. Alfredo Moreno Cebrián, en el C.S.I.C., Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

que como una fuente histórica más. Fuente que unas veces suple la carencia de documentos escritos, y otras profundiza en aquellos aspectos en los que la historia escrita por diversas razones se ve incapacitada de reflejar. A través de ésta se revaloriza la historia del hombre común, y es él quien la juzga y la interpreta. Por otra parte la utilización de testimonios orales proporciona un mayor campo de análisis para la historia contemporánea, al rescatar algunos aspectos que de otra forma se perderían con el paso de los años.

El trabajo de campo consiste en la realización de entrevistas temáticas y de historias de vida a individuos radicados en Brasil, Cuba y Miami, así como entre los retornados. La localización de los informantes se lleva a cabo a través de los centros regionales y en otras ocasiones mediante la búsqueda en los municipios previamente detectados como zonas de mayor emigración e inmigración.

Las entrevistas se desarrollan de forma individual, procurando que el papel del entrevistador quede subordinado al relato del informante.

Los cuestionarios que el investigador utiliza como puntos de referencia para encauzar la entrevista fueron elaborados a medida que la investigación en ls fuentes documentales escritas avanzaba, así como con la información obtenida de los sucesivos testimonios recogidos.

Las entrevistas abarcan toda la vida del individuo, marcada por tres momentos claves: la vida en España, decisión de partir, estancia en los países receptores, y en los casos en que hubiese retorno, las condiciones del mismo. En estas quedan englobados aspectos socio-económicos, políticos, culturales, religiosos, educativos..., etc.

I.—Causas de la emigración

El análisis de los factores que determinaron el éxodo de la población andaluza hacia Iberoamérica debe estar centrado en las condiciones socio-económicas y políticas tanto de Andalucía como de los países de destino.

En este apartado nos ocuparemos de las causas intrínsecas que provocaron dicha emigración, analizándose aquellos factores económicos y sociales que con mayor fuerza actuaron de acicate a la salida de individuos.

Antes de pasar al análisis concreto de la situación de Andalucía creemos necesario presentar un marco general de la estructura económico-social de España desde principios del siglo XX. La pervivencia de la antigua estructura agraria durante las primeras décadas del siglo XX es la característica más sobresaliente y destacada por diversos estudiosos del tema. 2 El estancamiento de la economía, y en particular del agro, producido por la falta de inversiones del capital y el mantenimiento de los antiguos sistemas de explotación, junto a la elevada masa de campesinado -en algunas zonas sin acceso a la propiedad y en otras con una elevada presión demográfica por área cultivada—, son las causas fundamentales de la emigración española transoceánica. La permanencia de las viejas estructuras de poder y de tenencia de la tierra ofrecen a principios de siglo un panorama poco alentador para las clases obreras cuyo nivel de vida sigue siendo bajo frente a la oligarquía dominante. 3

Acontecimiento políticos como por ejemplo la Guerra de Marruecos, donde se vio envuelta toda la población en edad de cumplir el servicio militar, es otra de las causas que aparecen con mayor frecuencia a lo largo de las entrevistas realizadas como motivo que determinó la decisión de partir.

² Manuel Tuñón de Lara: La España del siglo XIX. Editorial Laia, Barcelona, 1981. — La España del siglo XX. Editorial Laia. Barcelona, 1981. — Manuel Delgado Cabeza: Dependencia y marginación de la economía andaluza. Caja de Ahorros de Córdoba, 1981. — Ramón Tamames: La República. La Era de Franco. Alianza Editorial. Madrid, 1973.

³ Manuel Tuñón de Lara hace una descripción de la situación económica de los campesinos, mencionando la cuantía de los salarios y el costo de vida. Segadores, tres pesetas (a destajo); aceituneros, de dos pesetas con cincuenta centavos a tres pesetas (a destajo); aceituneros (mujeres) de dos a tres pesetas; peones de era, de dos a tres pesetas por jornada. En su cálculo, dicho autor, tiene en cuenta la cantidad de días laborables —no más de doscientos anuales—, estableciendo un promedio de trescientos días para todo el grupo familiar. Siendo el presupuesto anual mínimo de una familia de Córdoba de 998.,05 pesetas. La España del siglo XIX. Opus cit., págs. 159-162.

«Yo no quería ir a la guerra. Llegaba la hora de ir al servicio y eso. Bueno, yo no voy a matar ni a que me maten tampoco. Era una guerra de negocios ná más».

(Entrevista sobre Cuba núm. 37, Miami, julio, 1981).

La obligatoriedad del servicio militar imposible de eludir para las clases más pobres al no contar con recursos que permitiesen negociar su no cumplimiento, encontró en la emigración una válvula de escape.

La propaganda realizada a través de las compañías navieras, sus agentes o ganchos, agencias consulares de cada país interesado en promocionar la inmigración, periódicos, así como por los relatos de los propios emigrantes es otro de los factores que deben tenerse en cuenta en el estudio de este fenómeno.

Los ganchos o individuos que recorrían los pueblos reclutando futuros emigrantes, fueron los encargados de hacer la más activa propaganda. Su acción estaba combinada con los agentes consignatarios y compañías navieras, con lo cual obtenían una ganancia muy lucrativa en cada uno de los pasos que el individuo debía recorrer. Estos ganchos no sólo se encargaban de la venta del pasaje, sino que gestionaban todas las tramitaciones burocráticas necesarias para la salida, para lo cual utilizaban todo tipo de recursos, aun los ilegales, tal como: falsificación de la documentación, invención de grupos familiares ---en el caso concreto de Brasil, donde la existencia de estos grupos era condición indispensable para obtener la subvención estatal en el pasaje—, etc. La acción de los ganchos se extendía hasta las ciudades donde se realizaba el embarque, donde en combinación con hoteleros y demás comerciantes obtenían comisiones sobre los individuos allí conducidos. La labor de estos, basada muchas veces en el engaño y en el fraude, indujo a la emigración a muchas personas que no habían pensado jamás en ello. 4

Como prueba de la repercusión de la actividad de los ganchos, la legislación española sobre emigración procuró el control, en la medida que le era posible, sobre la expedición y venta de

^{4 «}Boletín de Emigración». Año IV, número 1, 1934. Ministerio de Estado Publicaciones de la Inspección General de Emigración. Madrid.

pasajes, prohibiendo la existencia de los ganchos (Real Orden de junio de 1912).

Documentos procedentes del Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid nos informan, en el caso concreto de Brasil, sobre los procedimientos utilizados a efectos de propaganda:

«la propaganda... dirigida por la legación en Madrid y por los consulados de carrera. Desde el sacerdote pueblerino en el púlpito hasta las casas de billetes para ultramar, no se ha escatimado el medio. El contrato se ha efectuado con entidades directamente interesadas en esos negocios establecidos en Lisboa, Gibraltar y en el propio San Pablo... y con las compañías de navegación». ⁵

De forma paralela a los medios ya mencionados para atraer emigrantes, la influencia ejercida por los individuos asentados en los países americanos a través de la correspondencia y de sus viajes a España, forma parte del fenómeno de la imitación. No cabe duda que los habitantes de los pueblos españoles veían en la figura del indiano el sujeto que logró las aspiraciones y sus propios deseos de enriquecimiento y ascenso social, que por tal motivo se constituye en un mito que guía a las jóvenes generaciones.

«En aquel tiempo los barcos venían llenos para Cuba. Los españoles cubanos, los que llevaban ya años en Cuba, iban a pasear a España y llevaban cadenas de oro, muchas cosas y gastaban mucho dinero, y la gente dice, americano, ahí viene el americano, y todo el mundo quería venir para acá».

(Entrevista sobre Cuba, núm. 2, Miami, julio, 1981).

La acción de estos emigrantes no se centró sólo en proclamar y exhibir el bienestar logrado en su nuevo país. Las remesas enviadas a sus familiares o destinadas a obras sociales en sus lugares de origen, fue también un componente importante en la difusión de «hacer la América». ⁶ Hay que señalar que este fenómeno de

⁵ Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE). Legajo, 721, r. 49.

⁶ Ramón Villares Paz: *El indiano gallego*, «Indiano», 2. Monografías de los Cuadernos del Norte, Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, 1985.

imitación tuvo mínima relevancia en Andalucía si se compara con su influencia en otras partes de España como Galicia, Asturias o Santander.

Ciñéndonos al caso andaluz se ha podido comprobar a través de las entrevistas que la situación económica de los individuos fue la principal razón que los impulsó a tomar la decisión de emigrar.

«Por razones económicas... eran tiempos muy duros mesmo. Nois não teníamos ni un tostão, bueno ni una peseta. Y uno era joven...». (Entrevista en Brasil. São Paulo, 23/IX/84).

Una rápida visión de la estructura económico-social de Andalucía refleja y corrobora los testimonios obtenidos.

El sistema de tenencia de la tierra es el punto central para la comprensión de la estructura económica y de las condiciones de vida del campesinado andaluz. El latifundio, la concentración del poder en manos de la oligarquía agraria frente a la gran masa de asalariados fueron características constantes heredadas del Antiguo Régimen. A esta situación crónica se anadían fenómenos tales como una mala cosecha, sequía, paro obrero..., etc. ⁷

Como ejemplo de la concentración de tierras a continuación presentamos el cuadro elaborado por Tuñón de Lara sobre el promedio de tierras por propietario en las ocho provincias andaluzas:

Provincia	Hectáreas
Almería	2.132
Jaén	2.371
Málaga	2.648
Granada	4.090
Córdoba	1.906
Sevilla	1.363
Cádiz	1.9 2 8 ⁸

⁷ Antonio Miguel Bernal: La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas. Ed. Ariel, Barcelona, 1974. — Antonio M. Calero: Movimientos Sociales en Andalucía (1820-1936). Editorial Siglo XXI, Madrid, 1976.

⁸ Manuel Tuñón de Lara: La España del siglo XIX. Op. cit., págs. 147-148.

Ahora bien, no podemos establecer unas características generales para toda Andalucía respecto a las causas de la emigración provocadas por el sistema latifundista, ya que si bien las grandes explotaciones son características de toda la región, en el análisis cuantitativo de los datos es Andalucía Oriental la que participa con mayor volumen del flujo migratorio transoceánico, y es también en esta zona donde se localiza el mayor número de minifundios de escasa rentabilidad. Según Miguel Siguán alrededor del 40% de la tierra cultivada corresponde a explotaciones pequeñas y antieconómicas. 9

Las crisis agrarias de finales del siglo pasado tuvieron enormes repercusiones sobre el agro andaluz, hecho que incrementó la emigración. ¹⁰

Los factores enunciados hasta el momento que a simple vista podrían haber provocado un éxodo cuantioso, en el marco andaluz no aparecen determinantes para el mismo. En algunos de los estudios realizados donde se reflejan los caracteres de la emigración andaluza se señalan como atenuantes de la salida la escasa presión demográfica, la falta de tradición, la necesidad de mano de obra abundante para los latifundios, sobre todo en Andalucía Occidental, y la posibilidad hipotética con la que el campesino contaba de obtener tierras mediante repartos. ¹¹

A través del estudio sobre emigración española a Iberoaamérica que estamos llevando a cabo, es evidente que el caso andaluz presenta unas particularidades que lo diferencian, al menos en los años analizados, de otras zonas de España.

Mediante el análisis de las estadísticas y de los boletines de emigración, Almería aparece como una de las principales provincias con mayor índice de emigración. Por tal razón, para esta co-

⁹ Miguel Siguan: El medio rural en Andalucía Oriental. Ed. Ariel, Barcelona, 1972.

¹⁰ Citaremos como ejemplo de este hecho la crisis comercial y agrícola cuyas repercusiones son reseñadas para la provincia de Almería en 1892, aumentando considerablemente la emigración. La Estadística de la Emigración e Inmigración de España en el quinquenio 1891-1895. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid, 1898.

¹¹ Antonio M. Bernal y Antonio García Baquero: Las relaciones económicas entre Andalucía y América: un modelo a seguir, págs. 51-64. VI Jornadas de Estudios Andalucía y América. Aspectos históricos y realidad económica presentes. Madrid, 1984.

municación se ha elegido Almería como ejemplo ilustrativo y extremo de la situación económica. En esta provincia la política de atracción de emigrantes y pasaje gratuito tuvo particular fuerza. Un informe del Consejo Superior de Emigración de 1911-1915 hace referencia a los efectos ocasionados por la misma. En pueblos como el de Cuevas emigraron millares de braceros, con la consiguiente incorporación masiva de las mujeres al trabajo agrícola. En el mismo informe se ejemplifica como en Vélez Rubio «pueblo escencialmente agrícola bastaban a determinar emigración copiosa el arrasamiento por la filoxera de 12.000 ha. de vinedo, enfermedades que infecundizaron las plantaciones de olivo y una pertinaz sequía que impidió, por falta de recursos, sostener un ordenado sistema de barbechos». 12

La falta de alternativas de trabajo fuera del medio rural agravaba las crisis agrarias. Este proletariado rural desposeído de toda propiedad y con escasos medios económicos, vio en la emigración una salida a sus problemas.

II.—Análisis cuantitativo

La carencia de fuentes estadísticas exhaustiva sobre los primeros cincuenta años de este siglo, unida a la falta de precisión de las mismas en cuanto a la procedencia geográfica de los emigrantes, son condicionantes fundamentales a tener en cuenta en todo estudio cuantitativo, más aún cuando éste no abarca la totalidad española. Por ello, se hace necesario realizar cálculos aproximativos sobre el contingente emigratorio a partir de los datos obtenidos de la «Estadística de pasajeros por mar, 1911-1954», en el apartado referente a última vecindad de los pasajeros, siendo conscientes que algunas cifras de provincias pueden no tener una correlación exacta con la verdadera última vecindad del individuo, ya que en algunos casos la autorización de partida la otorga el ayuntamiento correspondiente al puerto de salida.

A partir de los Cuadros I y II que a continuación se pre-

¹² La emigración española transoceánica, 1911-1915. Consejo Superior de Emigración, págs. 411-412, Madrid, 1916.

sentan intentamos establecer el porcentaje de andaluces emigrados calculado en los años en los que el volumen de salidas llegó a su punto más elevado.

CUADRO I

POR MIL HABITANTES. SEGUN ULTIMA VECINDAD

Provincias				
años	1911-1921	1922-1932	1933-1943	1944-1954
Almería.	208.47	69.84	5.828	18.535
Cádiz.	92.55	<i>52.55</i>	8.091	4.603
Córdoba.	6.15	4.46	0.382	2.456
Granada.	34.78	18.98	1.053	7.916
Huelva.	10.77	4.49	1.472	1.753
Jaén.	5.69	2.050	0.146	0.769
Málaga.	42.26	20.92	3.058	8.15
Sevilla.	14.28	8.67	0.94	2.911

Estadística de Pasajeros por Mar, 1911-1954. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid.

El resultado global de salidas de andaluces según la última vecindad de las 8 provincias entre 1911 y 1954 sería el siguiente:

CUADRO II

Almería.	302.673
Cádiz.	157.794
Córdoba.	13.448
Granada.	62.729
Huelva.	18.485
Jaén.	8.655
Málaga.	74.388
Sevilla.	26.801
Total:	664.973

Según los cálculos elaborados, el total de pasajeros españoles entre 1911 y 1932 ascendió a 4.818.143. En este mismo período el contigente emigratorio de las ocho provincias andaluzas alcanzó la cifra de: 596.910 individuos, que corresponde por lo tanto al 12.39% del total.

Ciñéndonos al total de personas cuya última vecindad correspondió a las ocho provincias andaluzas (664.973), hemos tratado de hallar el porcentaje que éstos supusieron respecto al volumen de la emigración española detalla en la «Estadística del Movimiento de Buques y Pasajeros por Mar en los años 1911-1954», con un total de 3.556.647 individuos. ¹³ Según estos datos el 18.69% correspondería a Andalucía. La diferencia entre los datos obtenidos, 12.39% y 18.69%, puede deberse a las variaciones encontradas en la consulta de diferentes fuentes estadísticas, motivado por la inexactitud de las mismas. Puesto que los cálculos han sido elaborados teniendo en cuenta varias fuentes, y que los resultados son semejantes, consideramos que el porcentaje de la emigración andaluza transoceánica puede establecerse entre un 12% y un 18% del total nacional.

Otra lectura de los Cuadros presentados nos indica el mantenimiento del orden de las provincias respecto al porcentaje de individuos emigrados. De 1911 a 1954 el orden correspondería a Almería, Cádiz, Málaga, Granada, Sevilla, Huelva, Córdoba y Jaén.

Por otra parte se trató de buscar la existencia o no de correlación entre volumen de población y salida de individuos. Para tal análisis han sido consultados los censos de población realizados cada 10 años. En su estudio se puede observar la permanencia de provincias como Sevilla, Jaén, Granada y Córdoba en cuanto mayor volumen de habitantes, frente a Málaga, Cádiz Huelva y Al-

¹³ Véanse las Estadísticas de Pasajeros por Mar de 1913-1925. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid. Y el Movimiento de Buques y Pasajeros por Mar, años 1926-1956. Presidencia del Consejo de Ministros. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid.

mería. 14 Vemos pues que no existe un paralelismo entre presión demográfica y emigración en este caso concreto.

En las fuentes estadísticas de los países receptores tampoco aparece una diferenciación según las provincias de origen de cada individuo. Por lo tanto, es imposible establecer a través de las mismas la cuantía de pasajeros procedentes de Andalucía.

Por último se han analizado los datos extraídos de la «Estadística del Movimiento de Buques y Pasajeros por Mar» en los años 1913-1956, según las tablas de pasajeros de salida clasificados por países de destino y provincias marítimas.

CUADRO III

Provincias	191	3-1921	1922-	1932	1933-	1943	1944 -	1956
años	Brasil	Cuba	Brasil	Cuba	Brasil	Cuba	Brasil	Cuba
Almería.	2.410	967	587	1.513	44		5	
Cádiz.	1.629	10.380	839	2.929	701	715	7.995	2.337
Málaga.	431	8.847	321	3.004	168	119		
Huelva.							1	
Sevilla.								1
Granada.						_		
Total:	4.470	20.194	1.747	7.446	913	834	8.001	2.338 15

El total de andaluces salidos por estos puertos a Brasil es de: 15.131, y para Cuba de 30.812. El total general de españoles salidos a estos países, siguiendo la misma fuente, es para Brasil de 115.922 y para Cuba de 588.230. La contribución andaluza a la emigración española a Brasil y Cuba entre 1913 y 1956 supone un 13.052% y un 5.24% respectivamente.

¹⁴ Véase el reparto de los municipios por poblaciones de hecho en los siete censos del siglo en *Censo de la Población y de la Viviendas de España*. Según la Inspección realizada el 31 de diciembre de 1960. Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística, tomo I, Madrid, 1962.

¹⁵ Ver cita núm. 13.

Gibraltar

El puerto de Gibraltar era el habitualmente utilizado para la salida de andaluces a Brasil, y concretamente al estado de São Paulo, contratados para el trabajo en los cultivos del café. Viajaban con pasaje gratuito y estaba compuesto casi exclusivamente por grupos familiares de agricultores, ya que estas eran las condiciones exigidas por dicho estado para otorgar el pasaje.

«...En su mayor parte (procedían) de las provincias de Granada, Málaga y Almería, en tales términos que los procedentes de ellas constituyeron casi el 75 % de la totalidad del éxodo español efectuado por Gibraltar». ¹⁶

Los datos estadísticos que reflejan esta salida de emigrados son incompletos. En las fuentes documentales brasileñas sólo es posible encontrar los recibos emitidos por el gobierno estatal a los consignatarios encargados del reclutamiento de emigrantes, donde figura el número del buque, el puerto de embarque y el número de viajeros, clasificados por nacionalidad, sexo, edad y profesión.

Como ejemplo de los desembarques ocurridos en Santos por buques procedentes de este puerto, durante la segunda mitad de 1913, ofrecemos el siguiente Cuadro:

Meses	Buques	Número de españoles
Julio	Provence	769
Septiembre	Spagne	1.207
Octubre	Provence	1.193
Noviembre	Italie	1.586
Noviembre	Aquitaine	1.346 17

Los informes del Consejo Superior de Emigración denuncian continuamente no sólo las condiciones de viaje sino también la estancia en dicho puerto, que a menudo llegaba a ser prolongada ya que los agentes de inmigración brasileños debían pedir los buques a las agencias centrales en Lisboa y a las casas armadoras en

^{16 «}Boletín de la Subdirección General de Emigración», pág. 515. Tercera época, núm. 1, Madrid, 1927.

¹⁷ La emigración española transoceánica, 1911-1915, op. cit., pág. 19.

Londres. Una tentativa de paliar los aspectos negativos producidos por la emigración a través de este puerto fue el establecimiento en el Campo de Gibraltar de una Inspección de Emigración (Real Decreto del 2-I-1914).

Otros puertos de embarque

Málaga, Almería y Cádiz aparecen como los principales puertos de embarque para Brasil, Cádiz y Málaga para Cuba.

Entre las compañías navieras que efectuaban el viaje entre España, tocando los puertos andaluces y Brasil se encuentran:

- Compañía Trasatlántica Española, Pinillos Izquierdo y Cía (a partir de 1907) y Transportes Marítimos de Marsella con escala en Málaga.
- Compañía Austro-Americana, Transportes Marítimos de Marsella, Pinillos Izquierdo y Cía, Compañía Hamburguesa de Navegación (a partir de 1913) y, ocasionalmente, la Compañía de Navegación General Italiana en Almería.
- Pinillos Izquierdo y Cía, Compañía Hamburguesa de Navegación y la Compañía Trasatlántica Española en Cádiz.

Hacia Cuba y haciendo escala en Cádiz y Málaga:

- Compañía Transatlántica Española, una de las líneas era New York, Cuba y México. Los barcos salían de Málaga los días 28 de cada mes y de Cádiz el 30.
- Compañía Pinillos Izquierdo, con los buques Infanta Isabel y Valvanera. Su salida se efectuaba desde Cádiz.

Brasil

La elección, en esta ponencia, del estado de São Paulo no ha sido fortuita. Si bien en su conjunto ha sido Brasil un país de inmigración, podemos asegurar que es dicho estado donde se concentra el mayor número de andaluces a partir de 1880.

Ahora bien, analizaremos los factores que influyeron para establecer dicha corriente. La política inmigratoria brasileña se ve impulsada, fundamentalmente, por la acción de los «fazendeiros», dueños de las plantaciones de café.

El cultivo del café en este estado comienza mucho tiempo después que en Río de Janeiro (valle del río Paraiba a comienzos del siglo XIX). Hacia 1850, se extiende por la parte del valle que corresponde a São Paulo, avanzando hacia el interior. Los porcentajes de exportación nos dan una idea de la poca importancia que aún tenía este producto en la década de 1870-1880 en São Paulo. El 60% de las exportaciones provenían del estado de Río de Janeiro, el 25% de Espíritu Santo, São Paulo sólo alcanzaba el 10 %. 18

A partir de 1880 se produce la crisis en la zona tradicional de cultivo, el ya mencionado valle del Paraiba. Las tierras se agotan provocando la disminución en la productividad de los cafetos. Los hacendados buscan nuevas regiones, el llamado Oeste Paulista, aunque esta zona no coincide exactamente con el oeste geográfico sino que abarca una región más amplia: de Campinas a Catanduva (ferrocarril Compañía Paulista) y de Campinas a Piraçununga (ferrocarril Mogiana). Una de las preocupaciones fundamentales de los propietarios de esos nuevos cafetales fue la de encontrar fuerza de trabajo que permitiese el rápido crecimiento de las plantaciones y para ello recurren al trabajador europeo. La mano de obra esclava disminuía aceleradamente debido a las medidas progresivas que fueron tomadas hasta llegar a la abolición en 1888 (para entonces la corriente inmigratoria ya establa establecida y había demostrado los beneficios del trabajo asalariado frente al del esclavo).

La expansión del café en el oeste queda demostrada en el volumen exportado por el puerto de Santos que en 1890 iguala al de Río de Janeiro, y que desde 1894 se convierte en el más importante centro exportador mundial. Por más de cincuenta años

¹⁸ Boris Fausto: Expansão do café e política cafeeira, en «História Geral da civilização Brasileira». III O Brasil Republicano. Difel, São Paulo, 1985, pág. 196.

—hasta 1935 aproximadamente— Brasil suministra más de la mitad del café del mundo. 19

Con la proclamación de la República (1889) se instituye una estructura política y económica descentralizada que permitió al gobierno estatal estimular el comercio reteniendo para sí el lucro derivado de él. ²⁰

Inmigración bajo patrocinio oficial del gobierno central

Durante la regencia de don Juan, luego Juan VI, comienza en el Brasil los primeros intentos de establecimientos de una corriente inmigratoria.

El 25 de noviembre de 1808 se dicta la ley según la cual es permitida la concesión de tierras a extranjeros. Y en 1818 el gobierno adquiere tierras —en el actual estado de Río de Janeiro—dando origen a la fundación de la primera colonia de extranjeros: Nova Friburgo, integrada por suizos. ²¹

En 1876 el imperio reorganiza la «Inspectoria Geral de Terras e Colonização». Esta Inspectoria se encargará de todos los servicios referidos a la inmigración y colonización; a la promoción de la inmigración espontánea y a la contratación de colonos u operarios por cuenta de particulares, el examen de los navíos que conduzcan inmigrantes, bien como el tratamiento de los mismos a bordo y en el desembarque; al depósito y entrega de equipajes y a la ubicación en las colonias, tanto de agricultores como de aquellos de profesión diversa que quisiesen permanecer en Brasil. La Inspectoria también se hacía cargo del transporte de inmigrantes cuya llegada fuese solicitada por pariente u amigos establecidos en Brasil.

La Constitución de 1891 estableció la libertad de acción de cada estado en lo referido a inmigración.

Antes de finalizar el siglo, el problema de la inmigración es-

¹⁹ Thomas H. Holloway: *Imigrantes para o café*. Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1984, pág. 26.

²⁰ Sérgio Silva: Expansão cafeeira e origens da indústria no Brasil. Omega, São Paulo, 1976, págs. 66-67.

²¹ Manuel Diégues Jr.: Etnias e culturas no Brasil. Civilização Brasileira. Rio de Janeiro, 1976, pág. 121.

taba prácticamente abandonado por el gobierno federal. Como medida económica en 1897 el gobierno de la Unión decide suprimir la Inspectoría de Terras e Colonização y reducir el presupuesto destinado a inmigración.

«Quanto em 1896 as despezas do governo Federal, com a introducçao de imigrantes, tinham atingido a 17.996: 824 \$ 113, em 1897 gastou-se, apenas 960: 378\$844 y em 1898 1.351: 863\$938, em 1899 256:285\$120». 22

Inmigración bajo el patrocinio del estado de São Paulo

La inmigración oficialmente patrocinada por el estado de São Paulo comenzó con la ley núm. 108 (25 de abril de 1880), por la cual se autorizaba la creación de núcleos coloniales. Y por la ley núm. 36 (21 de febrero de 1881), autorizan una partida de 150:000\$000, siendo 30:000 destinados a la construcción de un alojamiento para inmigrantes y compra de utensilios para el mismo, y 120:000 para ayudar a los inmigrantes en los gastos del viaje desde Europa.

La ley núm. 25 (27 de marzo de 1883) declara que aquella ayuda a los inmigrantes estaba dirigida a aquellos cuyo destino fuese la agricultura.

La ley núm. 64 (2 de abril de 1883) autoriza una cuantía de hasta 16.000\$ para mejoramiento del lugar de alojamiento de inmigrantes.

La ley núm. 25 (28 de marzo de 1884) manda a aplicar al Servicio de Inmigración el producto del impuesto por ella creado sobre los esclavos que realicen tareas agrícolas.

La ley núm. 28 (29 de marzo de 1884) modifica la ley núm. 36 de 1881 mandando pagar a los inmigrantes provenientes de Europa, islas Canarias y Azores, una indemnización al precio del pasaje. Este derecho es concedido directamente al inmigrante y sólo tendrán derecho a él los que viniesen integrando un grupo familiar. Esta ley autoriza la creación de núcleos coloniales y ayudas a particulares y asociaciones que contratasen la introducción de inmigrantes.

²² H. Doria de Vasconcellos: Alfuns aspectos da imigração no Brasil, en «Boletim do Serviço de Imigração e Colonização». São Paulo, 1941, pág. 11.

La ley núm. 14 (11 de febrero de 1885) explica los casos en los que el inmigrante se debe considerar constituído en familia, estableciendo las relaciones de parentesco para la percepción de la ayuda.

La ley núm. 56 (21 de marzo de 1885) autoriza la construcción de un edificio para alojamiento en las proximidades de las estaciones del ferrocarril inglés.

En 1886 los fazendeiros paulistas inspirados en el presidente de la provincia, Conde de Parnaiba, crean la «Sociedade Promotora de Imigração» cuyo objetivo era promover la llegada de inmigrante para el trabajo en los cafetales.

Transcribimos el porcentaje destinado cada año para inmigración por São Paulo, porcentaje sobre el presupuesto total del estado.

Años	Porcentaje destinado a inmigración	Años	Porcentaje destinado a inmigración
1892	4.7	1910	5.9
1893	8.2	1911	6.2
1894	2.9	1912	8.5
1895	14.5	1913	8.2
1896	8.9	1914	4.1
1897	10.0	191 5	1.9
1898	4.9	1916	2.1
1899	6.2	1917	4.3
1900	2.9	1918	3.2
1901	10.8	1919	2.0
1902	4.1	1920	1.9
1903	0.6	1921	4.8
1904	1.9	1922	3.6
1905	9.0	1923	4.4
1906	5.5	1924	7.4
1907	3.0	1925	4.6
1908	4.0	1926	4.3
1909	5.3	1927	1.7 23

²³ H. Doria de Vasconcellos: Op. cit., págs. 6-7.

Hubo mejores y peores años dependiendo éstos de las buenas o malas condiciones económicas del estado.

En 1928 se suspenden las ayudas destinadas a inmigración. En 1935 se intenta restablecer la corriente, pero pesa sobre la inmigración las medidas restrictivas establecidas por la Constitución de 1934.

El inciso 6 del artículo 121 de la Constitución Federal dice:

«A entrada de imigrantes no territorio nacional soffrera as restricçoes necesarias á garantia de integração ethnica e capacidades physica e civil do imigrante, não podendo, porem, a corrente immigratoria de cada paiz exceder, anualmente, o limite de dois por cento sobre o numero total dos respectivos nacionaes fixados no Brasil durante os últimos cincoenta annos». ²⁴

A partir de 1935 se desarrollan los cultivos de algodón y policultivos en general lo que acarrea una nueva necesidad de mano de obra.

Inmigración andaluza en São Paulo

En los «Intereses demográficos españoles en el extranjero» de 1932, el consulado general de São Paulo, menciona que existen aproximadamente 400.000 residentes españoles en dicho estado, oriundos en la siguiente proporción de las provincias de:

Andalucía	60 %
Galicia	20 %
Castilla	10 %
Levante y otras provincias	$10~\%$ 25

Por lo tanto se puede establecer dos grandes subgrupos en la colonia española. El primero formado por gallegos y el segundo por granadinos, malagueños y almerienses. Los que integran el

²⁴ H. Doria de Vasconcellos: *O problema da immigração*, en «Boletim da Directoria de Terras, Colonização e immigração», São Paulo, 1937, núm. 1, pág. 19. 25 AMAE. Legajo R 2318. Expediente 54.

primero se quedan en las ciudades dedicándose al comercio y en general alcanzan un buen nivel de vida.

«Los andaluces, en cambio, seducidos por las promesas de la propaganda que hace este estado de São Paulo, vienen con toda su familia, cargados con el peso de las bocas de una porción de personas menores que no pueden trabajar. Muchas veces han vendido en España lo poco que poseían para traer recursos a este país, recursos que casi siempre se agotaron en Gibraltar en gastos de hospedaje mientras la espera del barco...». ²⁶

De la actividad laboral de los andaluces en el campo existen referencias concretas, el «Boletín de Emigración» de 1925 nos informa,

«Los vascos en general, y los andaluces en Brasil, son, entre los españoles, quienes se adaptan mejor a la vida del campesino colonizador». 27

Desembarcaban en el puerto de Santos y desde allí, por ferrocarril, se trasladaban a la ciudad de São Paulo donde se los instalaba en la «Hospedaría de Imigrantes». La estadía en ella fue variable a través de los años, pero nunca superó los ocho días. Además de dormir, recibían dos comidas diarias, tratamiento médico en caso de necesitarlo y un servicio de intérpretes los ayudaba a tratar con sus futuros patrones.

Las instalaciones de este alojamiento fueron previstas para cuatro mil personas pero hubo épocas en las que se alojó hasta 10.000 individuos, por lo tanto muchas fueron las críticas que se le hacían.

Cada dormitorio constaba de un gran salón donde se apiñaban, sobre esteras de paja, hombres, mujeres y niños. Para los niños las raciones de comida disminuían bastante en proporción a la de los adultos. Los de 7 a 11 años recibían la mitad que estos, los de 3 a 7 años, un cuarto y los menores de 3 no recibían nada.

Los hacendados acudían a la Hospedería en busca de mano

^{26 «}Boletín de la Dirección General de Emigración». Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, año II, núm. 1, Madrid, 1926, pág. 37.

^{27 «}Boletín de la Dirección General de Emigración», año 1, Madrid enerofebrero de 1925, pág. 54.

de obra. Una vez firmado el contrato, cada grupo familiar recibía billetes gratuítos de ferrocarril para dirigirse al lugar más cercano a su puesto de trabajo. Allí se les ofrecía la vivienda —generalmente un solo cuarto con piso de tierra— agrupadas una al lado de otras, donde se albergaba la población trabajadora de la fazenda.

El mobiliario era escaso, un gran banco de madera a modo de cama, sillas y mesa. En general y sobre todo en las nuevas plantaciones que era a donde se dirigía todo el grupo inmigrante del que estamos tratando— se les permitía intercalar entre las hileras de cafetos, maíz y judías y criar gallinas y cerdos. Con lo cual tenían que comprar «harina de trigo, grasa, sal, bacalao, jabón y algunas veces cerveza, carne en lata y querosene». ²⁸ Si tenemos en cuenta que el saco de harina de 42 kgs. —aproximadamente la cantidad que necesitaban para un mes— costaba de 50 a 60 mil réis, es decir de 600 a 700 mil réis anualmente, y el salario que recibían por cada mil plantas de café se pagaba a un promedio de cien mil réis, ²⁹ necesitaban —sólo para cubrir las necesidades de pan— alrededor de 6.000 cafetos. Los informes obtenidos a través de las entrevistas realizadas nos mencionan que una familia tipo podía ocuparse de 5.000 plantas.

El contrato de trabajo que podía firmarse era el de «salario, de apañadores de café y como colono». En el primero de los casos el dueño del cafetal es quien se encarga del cultivo, organiza los braceros y les paga de dos a tres mil réis por cada diez horas de trabajo, con casa y comida y tres mil réis con casa, pero sin comida. El contrato se hace por semanas, quincenas o meses. Quienes firman este tipo de convenio son los mecánicos y los que transportan el café hasta el lugar de las plantaciones donde están instaladas las máquinas.

El apanador de café (segundo tipo de contrato) tiene carácter temporal, se les da albergue mientras que dure la recolección. Se les paga el pasaje hasta la fazenda y viceversa, y unos 500 réis por cada 50 litros de café recogido.

El tercer tipo es el de colono, es el más común. Termina siem-

²⁸ Warren Dean: A industrialização de São Paulo. Difel, São Paulo, pág. 13.

^{29 «}Boletin de la Dirección General de Emigración», 1926, op. cit., pág. 32.

pre el 31 de diciembre del año en que se haya firmado y en él el colono es obligado a cultivar una determinada cantidad de plantas de café —dependiendo a su vez del número de integrantes que tenga la familia—. En general puede tener su propia huerta y cuando no ocurre se le da una cantidad complementaria de dinero. El pago varía de 60 a 130 mil réis por cada mil plantas.

El colono no puede tomar la decisión de abandonar la fazenda, de hacerlo el dueño de la misma tiene derecho a incautarle la mitad de lo que ha ganado durante el año. ³⁰

El trabajo en las fazendas siempre fue muy duro, muchas veces se trataba de tierras de selva virgen que había que limpiar y preparar para la siembra. El andaluz se adaptó a esas condiciones de trabajo.

Muchos años después, en 1949, la demanda de andaluces para el trabajo agrícola retoma la importancia que había tenido en las primeras décadas del siglo. El secretario de la embajada brasileña en Madrid, menciona el deseo de un fazendeiro de Getulina (São Paulo) de contratar 300 familias de agricultores españoles escogidos principalmente de Málaga y Barcelona. ³¹

IV. — C u b a

Frente a lo que ocurre en Brasil, Cuba no fue un país clave de inmigración andaluza. A través del estudio estadístico se ha podido observar el volumen de salidas por puertos andaluces a esta Isla, a lo que hay que añadir que algunos de estos pasajeros podrían proceder de otras regiones próximas a Andalucía. El análisis de los datos obtenidos de las fuentes documentales escritas y orales, también revelan su escaso porcentaje. Su presencia se hace constar en los «informes de intereses espirituales de España en Cuba» enviados por los cónsules de cada demarcación cubana, así como por datos extraídos de la prensa.

Frente a los gallegos y asturianos, los andaluces constituyen

³⁰ La emigración española transoceánica, op. cit., págs. 112-116.

³¹ AMAE. Legajo R. 2318, expediente 54.

una minoría en Cuba. Razones de tipo económico y social, ya expuestas en el apartado de las causas que motivaron la emigración andaluza, pueden ser explicaciones de este hecho, pero a ello deben de unirse condiciones de tipo histórico y cultural.

En la mayoría de los planes de inmigración y colonización de Cuba que se suceden desde el último tercio del siglo XIX hasta ya entrado el siglo XX, 32 se especifica el deseo de atraer hombres aptos para la agricultura de Galicia y Canarias. Evidentemente el que sean de dichas zonas no es causa de que éstos sean los más capacitados para la agricultura, ni tampoco por una semejanza de cultivos o de climas. Creemos que el motivo se debe a que estos dos pueblos son los que mantuvieron una relación mayor con la isla, en cuanto al volumen de pasajeros, y ellos son los requeridos. Otra explicación a este fenómeno puede derivarse del hecho de que los planes de colonización en Cuba, terminan a comienzos de la segunda década del siglo XX. La emigración a Cuba no estuvo motivada por estos planes de inmigración, es una emigración voluntaria alentada por las cartas de llamada de los parientes o paisanos allí asentados, -dato que la diferencia del otro país expuesto en esta comunicación—.

A diferencia de los emigrantes de otras zonas que a pesar de hallarse en condiciones económicas adversas podían pagar su propio pasaje, la escasa existencia de pequeños propietarios en Andalucía y el reducido salario recibido por los jornaleros, explican que el andaluz no contara con las posibilidades de emprender el viaje a América si éste no estaba subvencionado por el estado del país receptor.

Por otra parte en los boletines de emigración que hacen referencia a las condiciones de viaje y vida del español en Cuba, se presta atención a la acción de los ganchos, pero de forma muy particular en el medio rural del norte español, sin haberse encontrado alguna referencia al medio andaluz.

El trabajo de campo hasta el momento realizado, señala la presencia en las zonas del norte de España, la idea viva de Amé-

³² Consuelo Naranjo Orovio: Análisis histórico de la emigración española a Cuba, 1900-1959, «Revista de Indias», núm. 174, C.S.I.C., Madrid, 1984.

rica. La unión con Iberoamérica en todos los municipios y aldeas minúsculas está presente debido a la corriente emigratoria ininterrumpida fundamentalmente desde mediados del siglo XIX. Aspectos culturales, como es el mito del indiano, sigue vigente en la mentalidad popular.

Las zonas del sur de España, Andalucía, La Mancha..., presentan un carácter diferente respecto a este fenómeno. No existe en Andalucía una tradición emigratoria hacia Cuba. El sistema de paisanaje o parentesco que retroalimenta al grupo de emigrantes españoles en diferentes países americanos no es válido de aplicar al caso andaluz.

Su estudio se dificulta más si pensamos que al ser una minoría en muchas ocasiones está englobada dentro de la denominación de «otras regiones».

Con lo que respecta a sus actividades políticas en la Isla, es casi imposible hasta el momento ofrecer un panorama de ellas. Los datos agrupan a todos los españoles y sólo en algunos casos hacen referencia a la provincia de origen. Solamente se ha hallado mención sobre actividad política de andaluces en *The National Archives de Washington*. Dicho informe concerniente a la presencia de anarquistas españoles en la Isla en 1911, detalla los nombres de dos andaluces, Alberto Saavedra Toro, zapatero y Ceferino Vázquez, jornalero. El primero miembro de la Asociación Socialista cuyo órgano mensual era «Tierra». ³³

En el trabajo de campo realizado en La Habana no fue posible establecer contacto con andaluces. Ya que si bien todos los centros regionales españoles en la actualidad se hallan en proceso de extinción, el que fue Centro Andaluz es un centro social más, integrado por cubanos, lo cual puede guardar relación con el escaso volumen de esta colonia en la Isla en los años anteriores a la Revolución del 59.

El grupo emigrante estaba compuesto por individuos jóvenes procedentes del medio rural. La edad media es de 18 años para los varones y de 23 para las mujeres —según los datos extraídos del análisis estadístico de las entrevistas—. Las estadísticas que

³³ Natinal Archives, Washington (NA). Microcopy núm. 488. Roll núm. 33. 837.101-837-11182.

especifican la composición del grupo por sexo, edad y profesión reflejan la preponderancia de hombres sobre mujeres, un grupo formado por individuos comprendidos entre 14 y 60 años, y en el cual la agricultura sobresale de forma notable como principal medio de trabajo realizado en España antes de la partida, seguida del comercio y transportes.³⁴

Pese al reducido número encontrado de andaluces en Cuba hay que destacar que sí estuvieron organizados en el «Centro Andaluz», creado en La Habana en 1919, y en la «Sociedad de Beneficencia de Andalucía y sus Descendientes», Asociación fundada también en La Habana el 20 de febrero de 1881. Desafortunadamente no poseemos estatutos sobre dichas Asociaciones. Cabe decir sobre ellas que están dentro de la tónica general por el español en los países Iberoamericanos, y en particular en Cuba, de crear Asociaciones regionales, comarcales, municipales, y de ámbito geográfico menor como es la aldea y el lugar, que suponen un trasvase de la división geográfica y cultural española al mundo americano. Estos centros y asociaciones tenían en principio la función de asistencia al inmigrante, a la vez que sirvieron como amortiguadores del choque cultural recibido por el individuo, y posteriormente avudaron a la integración del mismo en la sociedad nativa. Evidentemente, al inmigrante le es más fácil adaptarse e integrarse en la nueva sociedad amparado por su propio grupo. Grupo que encuentra en dichas asociaciones y que le ofrecen un ambiente sentimental y cultural semejante al dejado atrás. En estas es donde se ve con mayor claridad la red étnica instituída (son centros institucionalizados de grupo étnico). A través de esta red étnica el individuo tendrá un mayor y más fácil acceso a encontrar trabajo y a integrarse lentamente en el mundo cubano. 35 Estas asociaciones no tuvieron desde su inicio un carácter exclusivo para la colectividad española, si bien en algunos de sus estatutos se hace especial mención de que fueron creados para el auxilio en particular

³⁴ Véase a manera de ejemplo, la *Estadística de emigración e inmigración de España*, 1901-1908. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1910.

³⁵ Estudios semejantes han sido realizados por algunos autores, Michael Kenny: *Inmigrantes y refugiados españoles en México (Siglo XX)*. Ediciones «La Casa Chata», México, 1979.

de los miembros de la zona que la sociedad representaba. La no existencia en Cuba, como sí la hubo en otros países americanos, de una ley por la cual se reglamentaba que todas las sociedades extranjeras debían de aceptar entre sus miembros a nativos, refleja la permeabilidad de las instituciones españolas en la Isla, lo cual puede corresponder a una estrategia de integración de la comunidad en la nueva sociedad.

Por otra parte hay que señalar la visión del nativo sobre la colonia española. Para el cubano esta era un todo, haciendo una distinción entre peninsulares, a los que denominaba «gallegos», y canarios. Los andaluces quedan englobados en el término «gallegos». Pero a pesar de esta generalización por parte del cubano, y quizá contra ella, como una forma de marcar las particularidades propias de cada grupo, el español formó toda una gama de asociaciones relacionadas con sus lugares de origen. Decimos pues, que las asociaciones y centros, como los andaluces, son un intento de mantener sus identidades particulares para no verse absorbidos por el contexto general.

Existía un Comité de Sociedades Españolas en La Habana, al igual que las sociedades de beneficencia propiamente dichas también tenían sus reuniones en conjunto. De la «Sociedad de Beneficencia de Andalucía y sus Descendientes», tenemos noticia a través de las reuniones que las sociedades de beneficencia desarrollaban. Esta figura entre las nueve sociedades establecidas en La Habana. ³⁶

En el seno de estas sociedades se mantenía vivo el recuerdo de la patria y en particular de las zonas de procedencia de los inmigrantes que componían cada asociación. El mantenimiento de los lazos con las zonas que tuvieron que abandonar era llevado a cabo por éstas. La «Beneficencia Andaluza» celebraba la tradicional Romería del Rocío, siendo su patrona social la Virgen Blanca de La Paloma. ³⁷ Otro medio de mantener el contacto fue a tra-

³⁶ Sociedad de Beneficencia de Andalucía y sus Descendientes, Sociedad de Beneficencia Naturales de Galicia, Asociación Vasco Navarra de Beneficencia, Sociedad Aragonesa de Beneficencia, Beneficencia Canaria, Sociedad Asturiana de Beneficencia, Sociedad Montañesa de Beneficencia, Sociedad de Beneficencia Burgalesa, Sociedad Castellana de Beneficencia. AMAE., R. 455, exp. 4.

³⁷ Diario de La Marina, La Habana, 28 de junio de 1956.

vés de las publicaciones periódicas. Cada centro tenía un órgano oficial, en este caso «Andalucía», revista mensual, es el correspondiente al Centro Andaluz. ³⁸ En estas publicaciones se hacía referencia a las condiciones y acontecimientos de las zonas de origen, a la vez que ofrecían un panorama general de la colectividad española en la Isla.

Sólo poseemos un dato sobre el número de miembros del Centro Andaluz de La Habana correspondiente al año 1943. En él de los 80 socios sólo 12-15 eran andaluces, y el resto cubanos. Los miembros pagaban una cuota mensual que ascendía a 1 peso. ³⁹

Un número mayor de noticias sobre esta pequeña colectividad está reflejado en los inventarios enviados por los cónsules españoles en Cuba. Dichos informes fueron elaborados a raíz de las órdenes circulares núm. 1.221 del 8 de enero de 1932 y del 2 de enero de 1948. 40

El informe enviado por el cónsul de España en Camagüey ofrece los siguientes datos cuantitativos sobre la población andaluza:

Demarcación de Camagüey	V	Н
Camagüey.	93	13
Santa Cruz del Sur	25	2
Florida.	46	7
Algarrobo y Céspedes.	12	
Piedrecitas y San		
Jerónimo.	22	4
Vertientes.	18	2
Esmeralda.	2	
Elía y Francisco.	12	
Hatuey e Ignacio.		
Marchena y Martí.	35	5
Cascorro y Sibanicu.	11	
Total:	276	33

³⁸ La aparición de ésta fue en 1924, bajo Francisco Cuenca.

³⁹ NA. 852. 20237/203. Marzo de 1943. Federal Bureau of Investigation.

⁴⁰ AMAE. R. 720, exp. 71; R. 2307, exp. 1. Los informes correspondientes al año 1948 no han aparecido en la documentación.

Demarcación de Ciego de Avila	V	H
Ciego de Avila.	16	6
Majague.	23	12
Ceballos y Angel Castillo.	14	4
Jicotes, La Ceiba y Jucaro.		
Jagueyal.	3	
Simón Reyes y San Nicolás.		
Barague.		
Jatibonico.		-
Total:	57	22
Demarcación de Morón	V	H
Morón.		
Punta Alegre.	1	
Chambas		
Falla	2	
Florencia		
Tomarindo y Maduya		
Cunagua y Cupeyes		
Pina		
Total	3	41

Poseemos otros informes sobre los intereses demográficos en diferentes lugares de la isla. Así el referente a Cienfuegos señala que del total de 8.000 españoles inscritos en el consulado, 58 son andaluces. 42

Antes de seguir adelante y para tener una visión del conjunto de la colectividad española y el porcentaje de andaluces respecto a la misma, debe ser señalado que en uno de los inventarios remitidos se indica que la colonia española está compuesta por 625.466 individuos. ⁴³ En este último informe, del 22 de septiembre de

⁴¹ AMAE, R. 720, exp. 71.

⁴² AMAE, R. 720, exp. 52.

⁴³ El total de españoles entrados en Cuba es de 733.689. Inmigración y movimiento de pasajeros. Secretaría de Hacienda, 1902-1931.

1934, se hace un cálculo de la colonia dividiéndola según los lugares de origen. Las cifras para La Habana y Pinar del Río son las siguientes:

Galicia, 37 %.

Asturias, 33 %.

Castellanos y Montañeses, 15 %.

Canarios, 7 %.

Cataluña y Baleares, 5 %.

Vasconia, 1 %.

Aragón y Murcia, 0.50 %.

Andalucía, 1.50 %, lo que supone unos 4.170 andaluces. 44

El mayor número de andaluces en La Habana explica la aparición en la capital de las dos sociedades andaluzas reseñadas. En el resto de las provincias el grupo andaluz al ser menor no cuenta con energía suficiente, ni numérica, ni económica, para organizarse. En Camagüey por ejemplo, en la sección de «datos espirituales» del informe ya mencionado, no aparece ninguna sociedad andaluza. En esta demarcación sólo los grupos de mayor fuerza tienen organización propia: Juventud Asturiana de Camagüey, Centro Asturiano de Ciego de Avila y Asociación Canaria. Los otros «subgrupos» que componen el todo español quedan aglutinados dentro de la Colonia Española: Colonia Española de Camagüey, Colonia Española de Jatibonico, Colonia Española de Morón, Colonia Española de Ciego de Avila, Colonia Española de Chambas y Centro de la Colonia Española de Nuevitas.

La dispersión de los inmigrantes pudo ser la causa de esta falta de organización, y quizá en estos lugares la integración del individuo pudo ser más rápida que en la capital. Este fenómeno se extiende también al caso brasileño expuesto, donde se ha comprobado que nunca existió un Centro Andaluz (recuérdese que el grupo andaluz estuvo disperso por el medio rural). 45

⁴⁴ AMAE, R. 720, exp. 71.

⁴⁵ Este fenómeno se vió reflejado en el trabajo de campo realizado por el grupo de investigadores que trabajan en México, sobre españoles emigrantes y refugiados. Michael Kenny, op. cit.

Los españoles controlaban el 80 % del comercio al por menor. Los negocios se los iban pasando de tíos a sobrinos o bien entre paisanos. En las provincias hay que destacar que un elevado porcentaje ocupaba el sector primario. Conviene apuntar que el comercio estaba controlado fundamentalmente por gallegos y asturianos. Entre el grupo andaluz no se ha encontrado un tipo de trabajo específico al que se le pueda adscribir.

Por último señalaremos las condiciones de la vida en el campo, actividad a la que el andaluz, al igual que otros grupos, también se dedicó en la isla.

El trabajo estacional en el campo no permitía en muchas ocasiones al obrero una permanencia continua en el mismo lugar de trabajo, por ello fue frecuente la emigración golondrina cuyos períodos coincidían con la época de zafra, de diciembre o enero hasta el mes de mayo. Aquellos que permanecían en la isla durante el «tiempo muerto», meses desde junio a noviembre, frecuentemente iban a la ciudad en busca de cualquier otro tipo de trabajo que les permitiera mantenerse hasta la zafra siguiente. Los que elegían quedarse en el ingenio se dedicaban a tareas de mantenimiento cuya remuneración era inferior a la recibida en la época de la cosecha y molienda. A través de las entrevistas se ha sabido que éstos recibían adelantos, que posteriormente les eran descontados de sus honorarios. La jornada laboral en el campo comenzaba entre las seis y las siete de la mañana, y de una a cuatro de la tarde, y en aquellos casos en los que el trabajo era a destajo «prácticamente duraba hasta ya entrada la noche». El salario oscilaba entre 80 centavos y 1 peso diario. 46 Hasta la implantación de la Ley Arteaga que prohibía el pago del salario en vales, de manera oficial, el obrero recibía estos vales los cuales canjeaba por alimentos en la cantina o bodega del ingenio, propiedad del dueño del mismo. Decimos de manera oficial porque este método perduró aún bastantes años después de ser estipulada la Ley. De esta forma las ganancias de los propietarios de los ingenios aumentaban mientras descendía el nivel adquisitivo y condiciones de

⁴⁶ El dato presentado corresponde a la zafra de 1913. La emigración espanola transoceánica, 1911-1915, vol. I, op. cit., pág. 154.

vida del jornalero, al verse privado de la libertad de elección del lugar de compra y de precios. En cuanto a los salarios recibidos por el trabajo a destajo oscilaban entre 40 y 60 centavos por cada 100 arrobas de caña cortada. 47

La casa típica habitada en los ingenios era el bohío, construcción alzada sobre la tierra a base de guano, de pequeña dimensión, en la que convivía toda la familia.

Es interesante observar a través del análisis de los relatos la diferencia entre los emigrantes que se establecieron en La Habana o en otras ciudades, y aquellos que vivieron en el campo. Cabe señalar a manera de ejemplo el grado de nivel asociativo entre unos y otros. Ya se ha apuntado el hecho de la menor existencia de centros en el medio rural, consecuencia del menor porcentaje de españoles, lo cual provocó su aglutinamiento en la colonia española. Junto a este fenómeno y como producto del mismo percibimos en mucho menor grado la presencia y el recuerdo de España, que en otros casos supone un «españolismo» exacerbado provocado por la lejanía, la idealización y la nostalgia alimentada en los centros regionales.

⁴⁷ Ibídem, pág. 155.